



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			
Artículo 69.1 de la Ley 39/2015, 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y			
Artículo 155 e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid			
I. DATOS DEL DECLARANTE			
Apellidos y nombre o razón social		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE	
En representación de		NIF/CIF/PASAPORTE/NIE	
Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía) n° letra esc piso puerta			
Municipio	Provincia	Código postal	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	FAX	Correo electrónico
II. DATOS DE LA ACTIVIDAD			
Emplazamiento de la Actividad		Referencia catastral	
Superficie construida del local _____ m2		Potencia Eléctrica: _____ Kw	
Nº de plantas, situación y superficie de cada una			
Tipo de Actuación			
<input type="checkbox"/> Implantación o modificación de actividades con obras			
<input type="checkbox"/> Implantación o modificación de actividades sin obras			
<input type="checkbox"/> Obras en actividades sin modificación de las mismas			
<input type="checkbox"/> Cambio de titularidad			
Fecha de inicio de la actividad: ____/____/____		Epígrafe I.A.E.:	CNAE:
Descripción de la actividad, obras e instalaciones a ejecutar			
Nombre comercial		Rotulo Comercial	



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- | |
|---|
| <input type="checkbox"/> Documentación que acredite la personalidad del declarante o la representación que ostenta. |
| <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de haber efectuado el ingreso de los impuestos y tasas correspondientes, conforme a la Ordenanza Fiscal. |
| <input type="checkbox"/> Documentación técnica suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional competente, cuando así venga exigido por la legislación aplicable. |
| <input type="checkbox"/> Resolución favorable Evaluación Impacto Ambiental, si procede. |
| <input type="checkbox"/> Autorización de otras Administraciones Públicas, si procede. |
| <input type="checkbox"/> Contrato de seguro de responsabilidad civil en vigor. |
| <input type="checkbox"/> Acreditación de posesión del inmueble (por ejemplo, escritura compraventa y/o contrato de arrendamiento). |
| <input type="checkbox"/> Certificado de aislamiento acústico, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> Contrato de Mantenimiento de Elementos contra Incendios. |
| <input type="checkbox"/> Boletín eléctrico o Contrato/Factura de Servicio Compañía eléctrica. |

Acorde a lo establecido en el apartado c) del artículo 156.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, de forma voluntaria aporta copia de los siguientes documentos:

IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos reseñados en la presente declaración que son ciertos y que cumple con las exigencias legales establecidas para la actividad que se describe, así como todos los documentos que se adjuntan, y específicamente:

Primero. – Que cumple con la normativa vigente para realizar las obras y/o ejercer la actividad, incluida la urbanística y sectorial; y que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa durante el desarrollo de la actividad y/o ejecución de la obra, así como adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse.

Segundo. – Que dispone de la documentación, informes y autorizaciones que así lo acredita; y que se compromete a conservar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.

Tercero. - Que en caso de que el proyecto deba someterse a procedimiento de evaluación ambiental, se ha llevado a cabo la evaluación ambiental, y que dispone de la documentación que así lo acredita.

Cuarto. – Que los datos, manifestaciones y documentos aportados no contienen omisiones ni datos inexactos o falsos, estando dado de alta el titular de la actividad del epígrafe del IAE indicado en el impreso.

Quinto. – Que la actuación proyectada no afecta a bienes de dominio público o a inmuebles protegidos o catalogados por este Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas, o que existiendo una actividad comercial y/o de servicios en dichos bienes protegidos o catalogados la actuación proyectada no afecta a los elementos protegidos.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.

EL DECLARANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

EFFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1. La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actividad, siempre que vaya acompañada de la documentación necesaria en cada caso, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que corresponda a este Ayuntamiento.
2. De conformidad con lo previsto en la legislación básica del procedimiento administrativo común, por resolución de este Ayuntamiento se declarará la imposibilidad de continuar con la actividad declarada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar; desde el momento en que se tenga constancia de alguna de las siguientes circunstancias:
 - La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable.
 - La no presentación ante el Ayuntamiento de la declaración responsable de la documentación requerida, en su caso, para acreditar el cumplimiento de lo declarado.
 - La inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable.
 - El incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto.
3. En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad aplicable.
4. Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes certificados presentados, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción del expediente sancionador.
5. La presentación de la Declaración Responsable no exime a sus titulares de obtener cuantas licencias o autorizaciones deban otorgarse por otras Administraciones Públicas u Organismos, de conformidad con lo dispuesto en las correspondientes leyes sectoriales.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Navalcarnero, (en adelante, "Ayuntamiento"), con NIF N° P2809600F, y domicilio en Plaza de Francisco Sandoval 1, 28600, Navalcarnero, Madrid, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud por parte del interesado de procedimientos urbanísticos, siendo la base que legitima dicho tratamiento el cumplimiento de una obligación legal.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público.

El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad.

Los datos solicitados mediante el presente formulario son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento no podrá garantizar la correcta gestión de su solicitud.

En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación mediante petición escrita remitida a protecciondedatos@ayto-navalcarnero.com. o a la dirección Plaza de Francisco Sandoval 1, 28600, Navalcarnero.

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.

EXCMO.SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO



DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Artículo 69.1 de la Ley 39/2015, 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y Artículo 155 e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid TASA POR LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS. Fecha de publicación en el BOCM: 22/12/2015	
AUTOLIQUIDACIÓN Nº	A rellenar por la Administración

SUJETO PASIVO	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	
N.I.F./C.I.F.	
DOMICILIO	
CODIGO POSTAL	
POBLACION	
PROVINCIA	
TELÉFONO	

REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	
N.I.F./C.I.F.	
DOMICILIO	
CODIGO POSTAL	
POBLACION	
PROVINCIA	

1. IMPLANTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACITIVIDADES	
ACTIVIDAD	
UBICACIÓN	

TARIFAS		
A) Tramitación de expediente (€)	200,02	200,02 €
B) Superficie construida (expresada en m2)	m2	*
C) Potencia nominal, según proyecto: Expresado en Kw	Kw	**
TOTAL A PAGAR A+B+C		€
Aplicar el 50% de REDUCCIÓN en caso de un CAMBIO DE TITULARIDAD		€

<p>* B) Superficie construida:</p> <p>De menos de 50 m2..... 399,96 € De 50 hasta 99,99 m2..... 642,52 € De 100 hasta 199,99 m2...800,62 € De 200 hasta 399,99 m2...994,93 € De 400 hasta 799,99 m2..... 1200,91 € A partir de 800 m2...1200,91+120,59 por cada 100 m2 o fracción</p>	<p>** C) Potencia nominal:</p> <p>De menos de 10 kw..... 200,02 € De 10 hasta 24,99 kw.....320,22 € De 25 hasta 49,99 kw... 440,32 € De 50 hasta 99,99 kw.... 560,42 € De 100 hasta 199,99 kw...680,52 € A partir de 200 Kw...680,52 € + 80,57 € por cada 10 Kw o fracción</p>
---	--



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

En caso de que la apertura conlleve obras de reforma o acondicionamiento, deberá ser cumplimentado el apartado 2.

Así mismo será necesario cumplimentar este apartado 2 en el caso de actividades que ya cuenten con licencia de apertura, pero que en las cuales se vayan a llevar a cabo obras de remodelación (en este segundo supuesto al contar ya con licencia de apertura, no es necesario rellenar el apartado 1)

2- IMPLANTACIÓN O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CON OBRAS		
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (Sin I.V.A) *		€
IMPUESTO	A- 4% sobre PRESUPUESTO EJECUCIÓN	A-
TASA	B- 1,7% sobre PRESUPUESTO EJECUCIÓN (mínimo 24,48)	B-
TOTAL (SUMA A+B)		€

* De este presupuesto debe excluirse el IVA, estudio de SEGURIDAD y SALUD, la GESTIÓN DE LOS RESIDUOS y el CONTROL DE CALIDAD.

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL, A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LUGAR DE PAGO-

IBERCAJA Nº de cuenta: ES35 2085 9744 0403 0000 9005

El Ayuntamiento de Navalcarnero, con C.I.F: P2809600F, y domicilio en Plaza de Francisco Sandoval, S/N, C.P: 28600 en la localidad de Navalcarnero (Madrid), con teléfono 918101330, en base a la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, tratará la información que nos facilita con la finalidad de gestionar la tasa con motivo de la realización de la primera ocupación y obtención de la licencia urbanística definitiva del edificio. Asimismo, en virtud de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y limitación en los casos previstos en la normativa; y supresión, cuando los datos ya no sean necesarios. Para el ejercicio de los citados derechos, diríjase por escrito a la dirección postal arriba indicada o envíe un email a protecciondedatos@ayto-navalcarnero.com, indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.